

COMUNICADO SOBRE EL ANUNCIO DE SUPRESIÓN DE LOS AFORAMIENTOS

La **ASOCIACIÓN JUDICIAL FRANCISCO DE VITORIA** acogería positivamente la eliminación de los aforamientos anunciada en el día de ayer por el Presidente del Gobierno de España, si no fuera porque duda de la finalidad de la propuesta, ya que se requiere una mayoría parlamentaria muy amplia, de la que carece el actual partido en el Gobierno.

Resulta llamativa la paradoja en la que incurre el grupo parlamentario del partido del gobierno, ya que se ha manifestado contrario a la reforma reclamada históricamente por esta Asociación y exigida por el Grupo de Estados Contra la Corrupción (GRECO) según la cual los vocales del Consejo General del Poder Judicial de procedencia judicial (12 de 20) sean elegidos íntegramente por los jueces y magistrados, no por los políticos. Dicha reforma haría innecesaria la eliminación de los aforamientos, al disipar toda duda sobre la neutralidad de los miembros del poder judicial nombrados discrecionalmente por el CGPJ.

Por otra parte, resulta también llamativo, que el principal partido de la oposición se oponga a la eliminación de los aforamientos, cuando decía, antes de la moción de censura sufrida en mayo de 2018, estar conforme con impulsar la mencionada reforma legislativa sobre la elección de los vocales del CGPJ, culpando al actual partido en el Gobierno (entonces en la oposición) de la ausencia de mayoría suficiente para acometerla. Con este juego político se evidencia la necesidad de que, desde los demás poderes del Estado, se deje de usar al Poder Judicial con fines electoralistas y se lleve a cabo la mencionada reforma legal, necesaria para reforzar la imagen de independencia del Poder Judicial.

Los jueces y magistrados de España a diario dictan 17.000 resoluciones que afectan a la vida, la hacienda, la familia, el trabajo y la libertad de todos los ciudadanos. El Poder Judicial está compuesto por profesionales ampliamente formados que instruyen asesinatos, violaciones, secuestros, narcotráfico y muchos otros delitos de similar gravedad. La corrupción política y los delitos cometidos por los miembros de cualquiera de los poderes del Estado, no son una excepción en cuanto a su dificultad. Sólo necesitamos medios para investigarlos.

Por tanto, **SI** a la eliminación de los aforamientos. Pero, sobre todo, **SI** a la reforma legal que atribuya a los jueces la potestad de elegir a los 12 vocales de procedencia judicial del CGPJ y **SI** a dotar de medios a la Justicia para que pueda hacer frente a nuevos retos en materia de delincuencia y demás controversias jurídicas.

Y rotundo **NO** a seguir utilizando la Justicia con fines electoralistas.

En Madrid, a 18 de septiembre de 2018.

COMITÉ NACIONAL AJFV